En el Día del Maestro

La UNAM refrenda su liderazgo académico



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AU



0



Ángel Rogelio Díaz Barriga.



Eméritos

Roberto Escudero Derat.



Carlos Salvador Galina.



Edmundo Hernández Vela.



Adolfo Gilly.



Jaime Martuscelli.



Luis Ocampo Camberos.



Shri Krishna Singh Singh.



Eugenia Walerstein Derechin.



METÁLICA. Alumna de Ciencias Políticas. Foto: Juan Antonio López.



Gacetada



PRÁCTICA. En la Facultad de Veterinaria. Foto: cortesía Julio César Salinas.

LUCHA LIBRE. En Ingeniería. Foto: Jesús Ávila.



Cieneventos 100 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL NACIONAL 1910 - 2010



al personal académico, alumnos y empleados administrativos de la institución para realizar eventos que festejen a la Universidad Nacional y cuyo contenido se refiera al periodo 1910 - 2010. El plazo para la entrega de las propuestas concluye

CONVOCATORIA

el próximo 30 de junio.

www.100.unam.mx/convocatorias

on el tema central "La producción de leche con vacas y cabras, bajo el modelo de pastoreo", el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA), de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, organizó el Primer Día del Productor Pecuario.

Cerca de 300 productores de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato visitaron las instalaciones del Centro, que se localiza en la carretera federal Tequisquiapan-

conducidos de las praderas y corrales hacia las salas, hasta que bajan de los carruseles ya ordeñados.

Convenio

Igualmente, atestiguaron la firma de un convenio entre la UNAM y el municipio de Tecozautla, en Hidalgo, para trabajar conjuntamente en el desarrollo de actividades pecuarias en la región, a partir de capacitación, extensión y promoción de la producción animal.

recibió a los responsables de la producción y atención de animales en la región aledaña a Tequisquiapan, para realizar diagnóstico de enfermedades, a partir de laboratorios de bioseguridad II, y constatación de biológicos.

Desde hace dos años, cuando fue inaugurada, la unidad trabaja de manera interna en los requerimientos de análisis y procesamiento de laboratorios. Actualmente ya está lista para atender al público en general, en especial a médicos veterinarios y ganaderos.

Cerca de 300 ganaderos de Querétaro, Hidalgo y Guanajuato visitaron centro de enseñanza

Ezequiel Montes, Querétaro, para conocer el trabajo que realizan académicos, técnicos y alumnos, que contribuyen al mejoramiento de la producción ganadera en esa región mexicana.

Ahí, conocieron los sistemas productivos desarrollados por el CEIEPAA, como el Agrícola, Leche y carne con bovinos, Leche y animales comerciales para abasto con caprinos, Leche con ovinos, y Animales para pie de cría y abasto como ciervo rojo.

También, la labor para lograr la autosuficiencia forrajera para la alimentación del ganado, a partir del establecimiento de praderas mixtas y alfareras.

Asimismo, se enteraron de los beneficios que esta instancia ofrece a los productores pecuarios de la región, como servicios de diagnóstico y constatación, capacitación mediante cursos, venta de semovientes para abasto y pie de cría, así como consultoría agropecuaria, entre otros.

En el encuentro se realizaron actividades como la instalación en diversos puntos del Centro—que cuenta con 187 hectáreas deseis módulos informativos-demostrativos, en los que se impartieron pláticas como Producción de Leche Bovina en Pradera, Producción de Leche de Cabra en Pradera y Producción Agrícola y Forrajera en Pradera.

Además se desarrollaron modelos prácticos con bovinos, caprinos y ovinos para la producción del lácteo y de carne, y se evaluaron especies alternativas, como el ciervo rojo.

Otra actividad fue la visita a las Salas de Ordeño de Bovinos y de Caprinos, donde se encuentra uno de los carruseles de ordeño de cabras de mayor vanguardia tecnológica en México y en varias naciones. Los productores observaron el proceso de granjeo, desde que los animales son

Organiza Veterinaria Día del Productor Pecuario



Carrusel de ordeña de caprinos. Foto: cortesía FMVZ.

Con el acuerdo, los alumnos que cursan asignaturas o desarrollan alguna actividad académica en el Centro, como servicio social y elaboración de tesis, podrán efectuar prácticas y actividades de extensión y de desarrollo rural en la jurisdicción; además, la Facultad tendrá la posibilidad de participar en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio.

Por otra parte, los productores pecuarios de Tecozautla serán capacitados y asesorados en materia de producción y de salud animal.

Diagnóstico y constatación

En el encuentro, la Unidad de Servicios de Diagnóstico y Constatación, del CEIEPAA,

José Luis Dávalos Flores, director técnico del Centro, dijo que los servicios de la unidad son de la más alta calidad y responden a las demandas del sector pecuario de Querétaro y entidades aledañas.

Participaron en el encuentro, por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Francisco Trigo Tavera, director; Eduardo Posadas Manzano, titular de la Secretaría de Producción Animal; Andrés Ducoing Watty, jefe de la División del Sistema Universidad Abierta, y Martha Trejo Salas, secretaria de Comunicación; asimismo, los presidentes municipales de Ezequiel Montes, Querétaro, y Tecozautla, Hidalgo, Hipólito Martínez y Pedro Viruel, respectivamente, entre otros. 9

FMVZ

La beca *Erasmus Mundus*, para Nohelia Meza Meza

Con este apoyo asistirá a universidades de España e Islandia

Gustavo Ayala

n las últimas dos décadas, Nohelia
Meza Meza ha sido una migrante del mundo;
vivió en Estados Unidos varios años, estudió
en la Universidad Nacional Autónoma de
México y realizó un máster en España; ahora,
prepara sus maletas para viajar nuevamente
a la península ibérica e Islandia.

Hace unas semanas, el comité organizador de las becas *Erasmus Mundus* le informó que fue seleccionada como beneficiaria, dentro del programa Multiele, que busca formar especialistas en enseñanza del español como segunda lengua, o extranjera.

Erasmus Mundus es un programa que pretende promover educación de calidad y desarrollar la cooperación entre la Unión Europea y terceros países, además de favorecer la movilidad y el acceso a la formación superior.

Nohelia Meza fue una de las 20 personas que consiguieron la subvención en Multiele; ocho de ellas pertenecen a la Unión Europea y las 12 restantes a los Balcanes, Asia, el Caribe y Latinoamérica.

Con esta ayuda, la egresada de la licenciatura en Letras Inglesas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM cursará un semestre en la Universidad de Deusto, Bilbao; otro, en la de Barcelona, y un tercero y cuarto, en la de Reikiavik, Islandia, donde efectuará sus prácticas.

Para conseguir el estímulo, la universitaria presentó una carta de motivos en la que explicó la importancia que tiene para ella representar el español que se habla en México, "defender que en nuestro país y en América Latina hay una gran cantidad de hablantes de este idioma, que son de muchos colores y que también deben considerarse al referir su enseñanza en el ámbito internacional". Además, agregó, destaca el número creciente de migrantes mexicanos o habitantes de origen hispano que viven en Estados Unidos, que forman su propia lengua, y que finalmente es español.

Beca completa

Para otorgar la beca, explicó, el jurado toma en cuenta diversos aspectos, como la tesis de licenciatura, promedio y aprovechamiento obtenido durante la carrera. También es importante la edad



Especialista en letras. Foto: Fernando Velázquez.

y haber laborado un año, porque se trata de una beca completa que implica gran responsabilidad.

Máster en España

Recordó que cuando concluyó la licenciatura en la UNAM, viajó a la Universidad de Sevilla, en España, para cursar un máster en traducción audiovisual, al tiempo que coordinaba la realización de su tesis con su asesora en esta casa de estudios.

Nohelia Meza reconoció que la obtención de esta beca es la culminación de muchos esfuerzos y la concreción de un sueño. "Pensaba en este momento desde que tenía 13 años, cuando vivíamos en lowa, Estados Unidos, y la dificultad para aprender una segunda lengua me puso una barrera enorme para socializar con la gente y tener amigos.

"Ahora podré ayudar a otras personas a comunicarse. Toda la gente debería tener la posibilidad de leer, pensar y expresarse en una segunda lengua. Si bien a veces manifestamos miedo a ello, debemos romper con esas barreras", opinó. A

56 egresados del diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad

ras enfatizar la cantidad de operaciones que se realizan diariamente en las 130 secretarías y unidades administrativas de esta casa de estudios y la importancia del sistema de gestión de la calidad, Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad de Contaduría y Administración, reconoció el esfuerzo de la sexta generación del Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad de la Administración Universitaria.

Los 56 egresados, dijo, se capacitan como activos promotores de la mejora continua; adquieren y aplican conceptos y técnicas en el ejercicio de su trabajo universitario.

Con esta generación, son ya 726 los graduados que trabajan con dedicación, actitud que consolida el reconocimiento de la Universidad como la mejor dehabla hispana, y conforma una red de comunicación para adquirir nuevos conocimientos y retroalimentar al sistema de gestión de la calidad, señaló.

Administración ágil y coordinada

En tanto, Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo de la UNAM, destacó que la misión del sistema es proporcionar una administración ágil y coordinada, que apoye eficazmente las actividades de esta casa de estudios y promueva la calidad de los servicios institucionales.

Ala entrega de reconocimientos asistieron Éric Rivera Rivera, jefe de la División de Educación Continua de Contaduría y Administración, y Pablo Tamayo Castroparedes, director general de Servicios Administrativos.



Ceremonia. Foto: cortesía FCA.

LAURA ROMERO

Invitada por la NASA y guiada por el experto en peces Wendell Minckley, Valeria Souza Saldívar visitó, por primera vez, la región de Cuatro Ciénegas, Coahuila, en 1999. La zona, parecida a Marte, pero sobre todo a nuestra Tierra primitiva, originó en la científica universitaria un amor a primera vista y, a partir de entonces, un apasionado trabajo de investigación y promoción de la conservación del sitio.

Por ello, el jurado del Programa Volkswagen (VW) Por Amor al Planeta decidió entregar a esta integrante del Instituto de Ecología el Premio a la Investigación Científica en Conservación Biológica 2009.

Ha sido un privilegio encontrar este Parque Precámbrico –de la primera etapa de la historia de la Tierra—, aseguró. Ahí se puede contar, desde las profundidades, la historia del origen de la diversidad en el planeta.

Parque Precámbrico

Rodolfo Dirzo, integrante del jurado del premio y profesor de la Universidad de Stanford, recordó que hace millones de años existieron comunidades de bacterias que formaban una especie de *tapetes* de piedra; se trata de los estromatolitos –equivalentes a los arrecifes de coral– del Precámbrico.

Son los seres vivos más primitivos que poblaron este mundo y realizaron un proceso de intercambio de gases que, entre otras cosas, liberó mucho oxígeno a la atmosfera primitiva, generando cambios espectaculares.

Una representación destacada de esos ecosistemas precámbricos se halla en México, en Cuatro Ciénegas. La galardonada estudia ese laboratorio viviente, donde puede analizarse la ecología y evolución de los microorganismos y de la Tierra, dijo Rodolfo Dirzo.

Al recibir el premio y explicar sus investigaciones, Valeria Souza mencionó que los genomas de las especies bacterianas presentes en

Por Amor al Planeta, premio para investigadora de Ecología

Valeria Souza lo ganó en la categoría de Investigación Científica en Conservación Biológica



La universitaria. Foto: Fernando Velázquez.

los cuerpos de agua de Cuatro Ciénegas relatan historias de adaptación; ella y sus colaboradores realizan estudios de biología, genómica y metagenómica, entre otros; además, han encontrado que el hecho de que no haya fósforo produce aislamiento reproductivo y geográfico.

Aun sin sexo, *viajes*, ni comida, ellas se diversifican y se crean nuevas especies. "Eso explica la historia de la mayor parte de la vida en el planeta", señaló.

Esa región coahuilense es bellísima, dijo. Por sus colores, es como las aguas del Caribe en el desierto. En realidad se trata de un segmento del mar que se quedó atorado hace mucho tiempo; por eso, la mitad de sus bacterias con marinas y otra buena parte está asociada a los volcanes, pues debajo hay una falla geológica activa.

En esa máquina del tiempo, unas especies roban la comida de otras; unas hacen antibióticos; otras crean resistencia a antibióticos para defenderse; otras producen babas; otras comen lo que nadie quiere o lo que sea: petróleo, tolueno, insecticidas. Por ello, el potencial biotecnológico de ese tapete de piedra es enorme.

En Cuatro Ciénegas se producen todos los ciclos biogeoquímicos sin los cuales no hay vida: nitrógeno, carbono, azufre, fósforo. "El sitio nos da una lección de sobrevivencia y de autosustentabilidad", añadió.

"No queremos estorbar el desarrollo de la zona, sino garantizar un futuro para todas las criaturas, grandes y pequeñas", aclaró Valeria Souza. Ello empezó al ampliarse el área protegida de Cuatro Ciénegas. Y aún falta mucho por hacer para no perder esa riqueza.

Para contribuir a forjar ese futuro, Valeria Souza informó que dedicará los 500 mil pesos del premio para apoyar a los niños de la región que quieran ir a la universidad. "Los chicos ya no anhelan ir al otro lado de la frontera, quieren estudiar y les pido su ayuda para hacer una fundación y becarlos".

Otro plan es aplicar en México, por primera vez, uno de los postulados del Protocolo de Río, que establece que los poseedores de los recursos genéticos son también dueños de parte de las ganancias de su comercialización. "El potencial biotecnológico es enorme y lo queremos regresar a la gente para educación, salud y conservación".

Apoyos en la región

En la ceremonia, Otto Lindner, presidente del Consejo Ejecutivo de VW de México, refirió que el programa cumple su cuarto año. "Hemostenido una gran aceptación en el medio académico y científico, así como el sostén de las autoridades ambientales federales y estatales. Esto nos motiva a continuar en este camino y seguir agregando nuevos proyectos al programa de responsabilidad social en apoyo al medio ambiente".

Valeria Souza, quien se ha destacado por sus trabajos en el área de ecología evolutiva, también ha hecho una labor extraordinaria para defender y conservar el valle de Cuatro Ciénegas, "y ha contagiado su preocupación y entusiasmo a muchas personas e instituciones", dijo Otto Lindner.

En la ceremonia también se entregaron reconocimientos especiales como el de la Investigación Científica en Conservación Biológica a Víctor Sánchez Cordero, del Instituto de Biología.

La Universidad y su protagonismo en un México en crecimiento

En enero de 1945 apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva Ley Orgánica de la institución



Integrantes de la primera Junta de Gobierno. Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección Universidad.

Capítulo XIV

945: una nueva universidad. La serie de conflictos internos que se suscitaron a mediados de 1944 en la Universidad tendieron a agravarse con la renuncia del rector Rodulfo Brito Foucher, como consecuencia de la muerte violenta de un estudiante dentro de las instalaciones. La ausencia de una autoridad visible y reconocida dio pie para que las partes en pugna intentaran erigirse en representantes de la legalidad. La situación de una institución acéfala —o bicéfala, que para el caso daba lo mismo— constituyó el punto de inflexión en una situación de caos que daría motivo para que se apelase a la intervención del presidente de la República, como había ya ocurrido con los conflictos de 1929 y de 1933. Es preciso tener en cuenta que la hasta entonces Universidad Autónoma de México estaba enfrentando problemas de huelga generalizada, crisis financiera, pugnas tanto entre estudiantes como entre autoridades, violencia y ánimos exacerbados; todo ello dentro del marco de la autonomía total, tal y como lo estipulaba la Ley Orgánica vigente.

La respuesta de Ávila Camacho se centró en un punto medular: la constitución de una Junta –que él denominó "de avenimiento" – integrada por quienes habían ocupado la rectoría con anterioridad, con el propósito de elegir a un nuevo rector y reorganizar la casa de estudios. El comunicado presidencial fue acompañado de la siguiente advertencia: "Como mexicano y como presidente de la República espero sinceramente que la cordura de profesores y alumnos terminará por sobreponerse, evitando así una decisión gubernamental que no deseo verme en el caso de autorizar". La reacción universitaria fue inmediata. A principios de agosto seis exrectores emprendieron la tarea encomendada y ya el día 14 de ese mismo mes se había nombrado

a Alfonso Caso para asumir la rectoría; la discusión para una nueva estructura universitaria se inició el 4 de diciembre. "Se trata –indicó el doctor Caso al instalar el Consejo Constituyente– de salvar no a la Universidad de 1944, sino de salvar a la universidad futura".

La República Mexicana contaba entonces con 22 millones de habitantes, de los cuales la mayoría (74 por ciento) vivía en zonas rurales desempeñando actividades propias del sector primario. El PIB calculado a precios comunes de 1945 rebasaba apenas los 19 millones de pesos; en promedio, el salario mínimo no alcanzaba los dos pesos diarios. La infraestructura económica correspondía de manera muy justa a las necesidades de un país agrícola; la extensión de caminos pavimentados, por ejemplo, ligeramente superaba los ocho mil kilómetros.

La Universidad, por su parte, registraba una matrícula de 22 mil alumnos en total. De sus aulas egresaban profesionales en su inmensa mayoría de carreras liberales, en proporciones más que suficientes para cubrir la escasa demanda. Esta institución y el Politécnico Nacional, que presentaba entonces proporciones igual de reducidas, cubrían los requerimientos de una sociedad para la cual la educación superior era casi poco más que un lujo. Es muy probable que de haber desaparecido la Universidad, como lo insinuó Ávila Camacho, los efectos apenas se hubiesen resentido.

Reconciliación con el gobierno

Sin embargo se dio el caso de que lejos de desaparecer, la más antigua universidad del país, se encontraba en vísperas de una promoción sin precedentes. Fruto de la reconciliación con el gobierno, el ambicioso proyecto en favor de la casa de estudios encuadraba cabalmente en la perspectiva que el gobierno federal asumió al término del sexenio cardenista y ante la circunstancia de excepción ocasionada por la segunda guerra mundial. Se trataba de implantar un modelo de acumulación sobre la base de la sustitución de importaciones, acompañado de diversos dispositivos estratégicos de apoyo para su realización y puesta en marcha; uno de ellos sería la educación superior, con la UNAM a la cabeza del sistema. Este dispositivo fungiría como mecanismo de abasto de los cuadros profesionales que el despliegue industrial y de servicios supondría dentro del esquema de desarrollo, moldeando el perfil de la Universidad para tales efectos. De esta manera, la Universidad Nacional se constituiría en un actor central de las siguientes décadas, participando no sólo en la modernización del aparato productivo, sino también en la transformación de la sociedad, al incidir en la configuración de un México urbano y en la ampliación de las capas medias de la población. "Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo", señaló al respecto el presidente en ocasión de su cuarto informe

Desde luego, la definición del nuevo papel estratégico para la Universidad Nacional, habría de implicar, e implicó, una cierta cortapisa en el usufructo de su autonomía: la promoción, la dotación de infraestructura, el reconocimiento oficial, la ubicación ponderada dentro de la administración pública y, sobre todo, el financiamiento, fueron factores de impacto en favor de un determinado



Cuatro exrectores y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1944. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Alicia Alarcón, doc. 206.



El rector Rodulfo Brito Foucher pronunciando un discurso a los estudiantes durante la huelga de 1944. Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección Universidad. doc. 4630.

tipo de universidad, profesionalizante, populista y de masas. De manera sumaria, podría afirmarse que el modelo que se adoptó, en la práctica, privilegió la cantidad. Asimismo, se puso énfasis en la enseñanza, confinando la investigación a reductos marginales y los mecanismos de planeación estuvieron ausentes. "Como ustedes saben, por primera vez en la historia de la Universidad, el Poder Ejecutivo se ha dirigido a la Universidad pidiéndole que diga cuáles son sus aspiraciones para tomarlas en consideración y convertirlas en la Ley Orgánica". Con estas palabras abrió el rector Alfonso Caso la segunda sesión del Congreso Constituyente en noviembre de 1944, iniciándose así una amplia transformación de la que emergería una universidad fortalecida y con un papel protagónico. El modelo de universidad se ajustaría, es preciso subrayarlo, a las condiciones que el gobierno federal planteaba como base para el apoyo.

La nueva Ley Orgánica fue discutida y votada antes de que concluyera el año, apareciendo en el *Diario Oficial* en enero de 1945. Acto seguido, se procedió a elaborar el Estatuto. Dos facultades (la de Filosofía y Letras y la de Ciencias) y las escuelas nacionales (Jurisprudencia, Economía, Comercio y Administración, Medicina, Enfermería y Obstetricia, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Ciencias Químicas, Arquitectura, Artes Plásticas, Música, y la Nacional Preparatoria) integraban el elenco de planteles docentes, a los que se sumaban los institutos de Matemáticas, Física, Química, Geología, Geografía, Geofísica, Biología, Estudios Médicos y Biológicos, Investigaciones Sociales, Investigaciones Históricas,



Publicación de la Ley Orgánica de 1945 en el Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1945. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección en bóyeda.



El rector Alfonso Caso y Andrade. Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección Universidad, doc. 139.

Investigaciones Estéticas, Centro de Estudios Filosóficos, el Observatorio Astronómico Nacional y la Biblioteca Nacional, todos estos con un renovado impulso a partir de la creación de las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades. Se estaba iniciando una nueva universidad, y se le había asignado un papel protagónico en un México con nuevas perspectivas de crecimiento.

En estas condiciones, los primeros pasos de la institución renovada serían la designación de los miembros de la Junta de Gobierno y la elaboración del Estatuto. El espíritu de reconciliación quedó de manifiesto con las palabras del rector el 22 de enero de 1945: "Con objeto de que las discusiones de este proyecto sean públicas, hemos instalado un micrófono para que sean oídas, no sólo en México sino en todo el continente. Del proyecto de Ley Orgánica se hicieron tres mil ejemplares que han sido enviados a escuelas y facultades y los han repartido con la profusión debida".

Proyectos para construir Ciudad Universitaria

El espíritu de renovación que campeaba en la, a partir de entonces, Universidad Nacional Autónoma de México, no siempre pudo ser acompañado de actos concretos. El objetivo, por ejemplo, de conformar una planta docente con base en un profesorado de carrera hubo de aguardar largos años a pesar de que el reglamento respectivo fue aprobado ya en septiembre de 1945. Otros propósitos, como el de la creación por decreto de institutos de investigación -práctica muy socorrida en los periodos anteriores-hubieron de ser rectificados a tiempo, como ocurrió con el caso de Geofísica, para no reproducir vicios pasados. Sin embargo, los aspectos en los que acaso mejor se percibió la distancia entre el ideal y la realidad fueron los relativos al financiamiento y al control de la matrícula. En efecto, la matrícula comenzaría a dispararse a ritmos exponenciales, ante la opción de promoverse socialmente usando como trampolín a la Universidad, pero, a la vez, fue necesario abatir los estándares de exigencia considerados en el Reglamento de Inscripciones de ese año, que dispuso que "no se admitirá en ninguna escuela de la Universidad a alumnos cuyos promedios sean inferiores a ocho" pues el cupo efectivo en los planteles universitarios no se logró llenar con ese requisito.

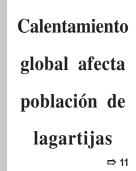
Así, el incremento general de la población escolar pronto puso de manifiesto que la infraestructura era insuficiente. El nuevo horizonte económico y la Ley Orgánica de la Universidad de 1945 propiciaron entonces el renacimiento de los proyectos para construir Ciudad Universitaria.

RAÚL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN



Universitarios
analizan
el derrame
petrolero
estadunidense

⇒ 10





"Debemos pensar, siempre, hacia dónde va la Universidad", dijo Manuel Peimbert

ALINE JUÁREZ

ebemos pensar, siempre, hacia dónde va la Universidad, ya que fue creada y sostenida por los mexicanos, y sigue siendo un semillero de mujeres y hombres que se esfuerzan por vivir en una sociedad más justa y plural", señaló Manuel Peimbert Sierra.

"Esto lo he aprendido a lo largo de poco más de 50 años, pues fui estudiante durante seis, y he sido he sido profesor de la UNAM por 48", recordó el investigador emérito del Instituto de Astronomía.

"Durante este periodo, he participado en diversas actividades universitarias que han excedido con creces las expectativas que tenía en mis ya lejanos años de adolescencia", añadió.

Eje de un nuevo sistema

El académico señaló que su sueño es que en el próximo siglo la Universidad se convierta en el eje de un sistema de universidades que reciba en sus aulas a muchos más estudiantes de los que la matrícula actual permite, y que haya muchos más profesores e investigadores.

"En suma, quiero que la UNAM colabore para que la mayoría de los jóvenes de este país tenga lugar en una institución pública y realice estudios de nivel superior y con alta calidad, para que cada integrante de las nuevas generaciones tenga acceso a la educación media superior."

Al participar en la mesa La UNAM en el Siglo XXI y sus Perspectivas, que formó parte del coloquio La UNAM en la Constitución del México Actual, el especialista argumentó que la Universidad debe estudiar a fondo el problema de la cobertura y calidad de la enseñanza en el país.

Debate sobre el papel de la UNAM en el México actual



En esta institución debe analizarse la cobertura y calidad de la enseñanza, recalcó. Foto: Marco Mijares.

En 1910, cuando la nación tenía una población de 16 millones, la Universidad arrancó con dos mil estudiantes; ahora, que hay 110 millones de personas, la UNAM tiene 315 mil alumnos; es decir, en estos cien años la matrícula ha aumentado más de 150 veces, mientras que la población lo ha hecho siete.

"Necesitamos—dijo—apoyo del Estado para incrementar el gasto en educación; para ello, debemos demostrar que educarse es algo intrínseco al ser humano, algo que redundaría en una mejor distribución de la riqueza."

Institución en crecimiento

En el Auditorio Carlos Graef de la Facultad de Ciencias, el astrónomo señaló que es preciso pasar de 60 a cien por ciento en la cobertura de bachillerato, y de 28 a 60 por ciento a nivel licenciatura. "Hemos crecido, pero aún nos falta".

Durante la mesa –moderada por Hortensia González Gómez, de la Facultad de Ciencias–, Alberto Saladino García, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, señaló que la UNAM es una casa de creación del conocimiento cuya misión es, por un lado, formar hombres y mujeres de bien y, por otro, recrear la cultura nacional.

"La praxis renovadora de su comunidad ha convertido a la UNAM en la casa de libertad de pensamiento e investigación que algún día soñó Justo Sierra. Incluso el ejercicio de la crítica le ha permitido atenuar la autocomplacencia."

Los universitarios, señaló, participan en la construcción de la universidad del futuro. Por ello, dijo, parecen promisorias las perspectivas, ya que la comunidad unamita está cumpliendo con creces las funciones sociales que se le encomendaron desde su fundación: crear conocimiento, transmitirlo y ponerlo al servicio del pueblo.

La crisis mundial afectó diferente a países del G20

Repercutió menos en los que aplicaron acciones anticíclicas a tiempo

LETICIA OLVERA

La crisis económica mundial más reciente afectó de forma muy diferente a los países del llamado Grupo de los 20, afirmó Jorge Eduardo Navarrete, coordinador del Programa Académico Prospectiva Global: Estudio de Futuros, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

De ésos, los mejor librados fueron los que aplicaron con oportunidad y firmeza acciones anticíclicas a comienzos de 2008 y aún se mantienen en vigor y que, al respecto, comprometieron por lo menos cuatro puntos del producto interno bruto, recalcó.

Al analizar las políticas anticíclicas, puede afirmarse que las más efectivas fueron las orientadas a estimular el consumo de las unidades familiares mediante reducciones de impuestos o subsidios directos, así como las dedicadas a fomentar la inversión y el consumo de las empresas, por medio de políticas monetarias liberales, bajas tasas de interés, expansión crediticia y reactivación de los ciclos de circulación financiera, puntualizó.

Al participar en la mesa Discusión de los Avances de Investigación, Crisis y Reactivación: Rumbos y Desvíos, el especialista mencionó que su trabajo forma parte de las actividades del proyecto Evolución de las Estructuras de Poder Mundial.

Esa crisis, indicó, desvió el rumbo de las potencias en el escenario internacional e hizo que se rectificaran muchos de los supuestos, respecto a cómo se configuraría la distribución del poder global en los próximos años.

Así, explicó, para los propósitos de este proyecto fueron analizados los países del G20 (Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea, China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea, representada por el país que ocupa la presidencia del consejo).

Por ejemplo, refirió, si se observa el comportamiento de las economías de estas naciones entre 2008 y 2009, se advierte que Australia, China, India e Indonesia no tuvieron contracción económica alguna.

Asimismo, los países más afectados fueron Turquía y México porque, en ese mismo lapso, sufrieron una contracción intensa y un aumento superior a 2.5 porcentuales entre las tasas trimestrales de desempleo, subrayó.

Aquí, respuesta tardía

En el caso de nuestro país, aseveró, se combinaron una respuesta tardía y claramente insuficiente ante una crisis que se propagó rápidamente con menores exportaciones, caída de los ingresos por remesas y turismo, así como el desplome de la inversión extranjera directa, entre otros efectos negativos.



Los más vulnerables.

Alcomentar el trabajo, Jorge Basave Kunhardt, del Instituto de Investigaciones Económicas, coincidió con Eduardo Navarrete en que ante la crisis hubo un conjunto de naciones que puso en marcha muy a tiempo políticas anticíclicas, que les ayudó enormemente a solventar los momentos más graves de este problema económico mundial.

En el caso de México ocurrió lo contrario, aplicó tarde e insuficientemente este tipo de medidas y, a pesar de las predicciones oficiales, consideró que no va a alcanzarse en este año un crecimiento sostenido de tres por ciento.

A su vez, Ignacio Perrotini Hernández, de la Facultad de Economía, comentó que los avances expuestos por el investigadordel CEIICH presentan una tipología de la crisis global muy elocuente porque combina profundidad, duración de la recesión e impacto de ésta en el mercado de trabajo. A

Cambian patrones de consumo de los mexicanos

ALINE LILÁDE

Ante el deterioro económico en los últimos tres años, las familias mexicanas se han visto obligadas a cambiar patrones de consumo y sustituir los productos de la canasta básica por artículos de menor calidad nutricional.

David Lozano Tovar, del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, advirtió que la pérdida en el poder adquisitivo se traduce en el deterioro de vida de los mexicanos.

Un ejemplo es la tortilla, ya que la vendida en los expendios contiene almidones que complementan la alimentación, pero su costo es de entre nueve y 14 pesos por kilo; en cambio, este producto se ofrece en supermercados, elaborado con almidones saturados, a un costo 66 por ciento menor.

Otro fenómeno preocupante es el de las frutas y verduras, debido a que éstas se llegan a ofertar a precios sumamente bajos, sólo porque están a punto de la putrefacción.

Además, en los alimentos no sólo se sacrifica la calidad, sino también la cantidad. Los mexicanos ya no compran un kilogramo de carne o pollo,

sino tres cuartos o 500 gramos; además, la carne está siendo sustituida por la sopa de pasta, que ha incrementado sus ventas en 30 por ciento únicamente en el último año.

Si la merma económica se resiente en el bolsillo de los adultos, también en la loncheras de los niños, pues más de 60 por ciento de los estudiantes de educación básica desayunan productos baratos y sin proteína, como salchichas y jamón, alimentos altamente procesados con efectos nocivos en el organismo. Asimismo, las compras en el sector farmacéutico se han incrementado 80 por ciento en lo que respecta a medicamentos genéricos.

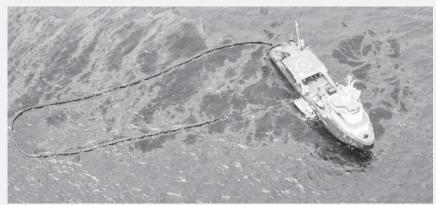
Insuficientes, dos ingresos

Para finalizar, el especialista indicó que el ingreso de dos personas ya no alcanza para mantener una casa. "Por ejemplo, hoy en día en las familias de cinco individuos, cuatro deben laborar para satisfacer las necesidades del hogar".

En ese sentido, la economía informal integra ya a más de 25 millones de personas, incluyendo ancianos, niños y jóvenes profesionales. q

Las costas mexicanas, a salvo por hoy del derrame petrolero estadunidense

Es difícil que la "mancha" de aceite llegue a Tamaulipas, afirman expertos de Ciencias del Mar



La zona presenta una situación delicada, pero puede revertirse.

LAURA ROMERO

Golfo de México desde el pasado 20 de abril no representa un problema inmediato para las costas de México. En el corto plazo es poco probable que afecte al litoral de nuestro país, señalaron expertos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Adolfo Gracia Gasca y Felipe Vázquez Gutiérrez refirieron que es difícil que la "mancha" llegue a Tamaulipas, incluso por efecto de los huracanes. Afectaría si en aguas profundas se produjeran vientos del norte de Canadá o Estados Unidos hacia el Golfo.

Como parte del Proyecto Campaña Oceanográfica Multidisciplinaria que esta casa de estudios realiza desde hace más de una década en el Golfo y a bordo del buque *Justo Sierra* de la UNAM, la semana entrante iniciará por 35 días un monitoreo constante para evaluar las condiciones del ecosistema marino.

Análisis integral

El estudio integral, explicaron los investigadores, comprenderá de Veracruz al Caribe y aportará información básica para evaluar las condiciones de efectos futuros a causa del derrame, ya que medirá contaminantes en el fitoplancton, zooplancton, bentos, recursos pesqueros, calidad del aire y corrientes. entre otros.

Gracia Gasca, también coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, dijo que mientras el petróleo no alcance zonas costeras el impacto a los ecosistemas es menor, aunque siempre existe. Esa es la ventaja del ambiente marino: a pesar de que los daños no sean mínimos tiene una capacidad de regeneración y recuperación muy alta. En contraste, abundó el exdirector de Ciencias del Mar, las zonas costeras tienen menos capacidad de limpiarse. Esta es la preocupación principal: su llegada a las marismas de Louisiana y, eventualmente, a los everglades de Florida, zonas de refugio y criadero para muchos organismos marinos y aves, entre otros organismos.

"Se trata de una situación delicada, un desastre, pero puede ser reversible mientras se mantenga en la zona oceánica, donde hay menos posibilidades de afectar al ecosistema del Golfo de México gravemente."

Solución a corto plazo, lo importante

Lo más importante es que la fuga de petróleo se solucione en el corto plazo para que la perturbaciones ocasionadas sean las menores, porque entre más tiempo pase habrá más contaminación y más riesgo, sostuvo.

Vázquez Gutiérrez, integrante del Laboratorio de Físico Química del Instituto, señaló que, según las estadísticas, los huracanes en esa zona se mueven al norte-noroeste y es difícil que uno de ellos "regrese", salvo casos excepcionales. Además, las corrientes marítimas también "suben" hacia el norte. De ahí, que sea difícil que el derrame alcance a México. Lo que puede ocurrir, tomando en cuenta que no parará en pocos días, es que vaya hacia Florida por la corriente del Golfo que llega por el Caribe y sale por esa zona.

Felipe Vázquez explicó que una de las características de los hidrocarburos es que se quedan en la superficie del mar o, si son muy pesados, se van hacia el fondo, pero no se quedan "en medio", en la columna de agua. Además, mencionó, el petróleo que se está derramando es ligero y se evapora con más facilidad.

También, resaltó, hay que considerar que los organismos tienen la capacidad de desplazarse; si hay un derrame no se quedan en el lugar, se mueven a otras áreas. Y los que tienen pocas probabilidades de hacerlo, como el fitoplancton o el zooplancton, no se encuentran en toda el agua, sino en zonas determinadas.

Marco de referencia

El grupo de trabajo de los científicos tiene información de aspectos químicos, físicos y biológicos del ecosistema del Golfo de México, que constituye un marco ecológico y de referencia para evaluar cualquier impacto futuro.

Si se llegara a dar el caso de que el desastre alcance la zona marina o costas mexicanas "tenemos estudios y una base de datos con los que podemos hacer comparaciones. Estaríamos preparados para dar una respuesta inmediata, desde el punto de vista científico, aseguró Vázquez.



Adolfo Gracia Gasca.

Al respecto, explicó que desde 1995, en una serie de campañas oceanográficas, se ha generado un sistema de información geográfico-marino que ya fue entregado a Petróleos Mexicanos y que se espera poner a disposición del público.

Se trata de un acervo de información único, integral, porque contiene datos no sólo del agua, sino también de sedimentos y del aire, que ni en Estados Unidos existe, y que se ha obtenido con equipos de la UNAM a bordo del buque *Justo Sierra*, añadió.

Por último, los expertos dijeron que ante el derrame petrolero se han tomando las medidas adecuadas. "Es lo único que puede hacerse y esperar a que disminuya la presión del pozo. Esto significa que seguirá saliendo hidrocarburo. ¿Cuánto tiempo más? Depende del yacimiento. Perforar otro pozo sería un alivio, ayudaría, pero tardaría tres meses construirlo". "

Patricia López

I calentamiento global ha causado la extinción de 12 por ciento de las poblaciones de lagartijas que hay en México, uno de los países con mayor diversidad de reptiles en el planeta, reveló un estudio internacional publicado en la revista *Science*. En el ámbito mundial, la situación también es alarmante, ya que desde 1975 y hasta la fecha, en el planeta ha desaparecido casi cuatro por ciento.

De no frenarse de inmediato el calentamiento global, para 2080 la pérdida de esos reptiles será de 20 por ciento, advierte el análisis, encabezado por el investigador estadunidense Barry Sinervo, de la Universidad de California en Santa Cruz, y en el que participó Fausto Méndez de la Cruz, del Instituto de Biología de la UNAM, entre otros científicos de varios países.

Se compararon datos de poblaciones de lagartijas presentes en los cinco continentes; con esa información, detalló Méndez de la Cruz, se desarrolló un modelo de riesgo de extinción, que incluye variables climáticas y fisiológicas relacionadas con la regulación térmica de estos reptiles.

En peligro, mil 300 especies

El trabajo concluye que podrían desaparecer de la faz de la Tierra mil 300 especies de las cinco milcien conocidas, debido al paulatino exterminio de 39 por ciento de las poblaciones locales.

De acuerdo con el estudio, si no se reducen las emisiones de gases de efecto invernade-ro (como el dióxido de carbono), podrá perderse 20 por ciento de las lagartijas antes de fin de siglo.

Por desgracia, ya es inevitable la desaparición de seis por ciento de las especies para 2050, añade la investigación, que califica de desalentador el panorama para un grupo animal, con presencia en muchas regiones del planeta, y cuya diversidad es aún poco conocida.





Si aumenta más la temperatura, en 2080 la desaparición de esos reptiles será de 20 por ciento.

Se extingue 12 por ciento de lagartijas mexicanas

El calentamiento global, la causa; el país, entre los que tienen mayor diversidad de reptiles en el planeta

El cambio climático global es una grave amenaza para todos los biomas y ecosistemas. Los organismos generalmente responden a los cambios ambientales por medio de mecanismos como la migración hacia otros sitios o la adaptación local, ajustando su comportamiento y fisiología, señaló Méndez de la Cruz.

Sin embargo, cuando las especies no tienen el tiempo suficiente para adecuarse, las poblaciones sufren un colapso demográfico, que continúa hasta su extinción. Desafortunadamente, "el calentamiento global avanza más rápido que la capacidad evolutiva de las lagartijas", reconoció el especialista.

Condiciones adversas

Esos animales buscan todas las soluciones a su alcance para sobrevivir y, aunque tienen gran capacidad de adaptación a diferentes ambientes, dependen de la temperatura y la radiación solar.

"Cuando en esta colaboración con Barry Sinervo realizamos un estudio de distribución de lagartijas en montañas cercanas a la Ciudad de México, como el Ajusco, nos percatamos que las poblacio-

nes que habíamos analizado años atrás ya no estaban, y su ubicación, a una altura máxima de tres mil metros, ahora la encontramos a tres mil 500 metros, lo que representa un cambio muy drástico, pues los huevos no eclosionaban por el frío", explicó.

La disminución de grandes conjuntos de lagartijas y lagartos tendrá consecuencias para toda la cadena alimentaria, que sufre ya un desequilibrio en muchas regiones del mundo, destacó.

"Las lagartijas son presas comunes para aves, mamíferos y algunos reptiles más grandes, que con esta reducción de población tendrán menos alimento; también, son depredadoras de insectos y, en ese sentido, controladoras de plagas", indicó el investigador.

México es una de las naciones megadiversas del planeta y una de las que tiene mayor cantidad de reptiles. Por tanto, resumió el científico universitario, "la extinción de las lagartijas representa una seria amenaza a su biodiversidad".

En la nación existen mil 204 especies de anfibios y reptiles, 60 por ciento de ellos son endémicos y, de esa cantidad, 400 son lagartos. Es decir, aquí habita cerca de nueve por ciento de los lagartos descritos hasta ahora en el planeta.

Mucho Sol, poco alimento

El estudio, el cual incluyó el análisis de 48 especies de lagartijas que residen en 200 regiones del mundo, reveló que el blanco de afectación por el calentamiento global es el mecanismo termorregulador de esos reptiles.

Normalmente, se exponen al Sol para regular su temperatura corporal y después de cierto tiempo se resguardan en unsitio más fresco. Ahora, señaló el experto, para escapar del exceso solar, pasan escondidos más tiempo del habitual; enconsecuencia, se alimentan menos, se debilitan y reducen su reproducción.

Méndez de la Cruz reconoció que al calentamiento global se suman otras amenazas, como la fragmentación y pérdida de su hábitat, deforestación, pesticidas, caza y comercio. A



Se pretende que los organismos aprovechen mejor los residuos.

Combustible eficaz con base en basura orgánica

El objetivo del proyecto, que está en su fase inicial, es producir biogás

ALINE **J**UÁREZ

El proceso

specialistas de la UNAM realizan estudios para simplificar procesos bioquímicos de basura orgánica para obtener biogás. Se investiga cómo mejorar la capacidad de hidrólisis de esos residuos para que los microorganismos los aprovechen mejor y generen el combustible, explicó Simón González Martínez, del Instituto de Ingeniería.

Nos encontramos en la fase inicial del proyecto, y aunque la creación de este gas por medios bioquímicos no es una propuesta novedosa en el ámbito internacional, sí lo es en el país. En Europa, dijo, hay plantas que tratan la fracción orgánica de los desechos sólidos para su producción, económicamente viable.

Agregó que el biogás es fácil de comercializar porque su transportación es similar a la del gas natural que se utiliza en la Ciudad de México.

El investigador de Ingeniería Ambiental de dicha entidad académica sostuvo que el objetivo es conocer los detalles de la tecnología que se utiliza para obtener ese recurso. "En esta primera etapa, estudiamos el potencial de la basura orgánica para convertirse en alimento de los microorganismos", informó.

Sabemos que los organismos microscópicos que transforman los residuos en biogás únicamente se alimentan de sustancias disueltas en agua o en un medio húmedo, y muy poco de lo sólido se aprovecha, abundó.

El paso siguiente es exprimir la basura y sacarle el jugo para conocer la cantidad de material disuelto y qué puede diluirse para ofrecerlo a los microorganismos, detalló el especialista universitario.

Mejoramiento de la hidrólisis

La primera parte de los procesos bioquímicos o microbiológicos es la hidrólisis de las grandes moléculas; se trata de la fase compleja, porque es donde esos organismos tienen problemas para metabolizar algunas sustancias. "Pretendemos observar el desarrollo y contribuir a mejorar la capacidad de hidrólisis", comentó.

Para ello, expuso el científico, realizan varios muestreos en las 13 estaciones de transferencia del Distrito Federal, donde se concentra la basura de las distintas colonias y se transporta hacia el relleno sanitario.

Los estudiantes e investigadores universitarios se dieron a la tarea de hacer procesos de "cuarteo" y clasificación de los desechos para



Simón González. Foto: Fernando Velázquez.

conocer la fracción orgánica y la cantidad aprovechable en cada delegación del Distrito Federal y, en general, en la capital.

Tomamos entre cien y 200 kilogramos, que fueron congelados para su análisis y procesamiento, indicó. Esta muestra será tratada de diferentes formas –con químicos, calor o enzimas comerciales– para hacerla más accesible como alimento de los microorganismos.

Para concluir, González Martínez resaltó que el biogás de la basura es una fuente de energía alterna que actualmente no se aprovecha, aunque podría convertirse en un combustible útil y no contaminante. A



Videoconferencia sobre los derechos de grupos étnicos

Son resultado de una lucha sistemática de años

ISABEL PÉREZ

os pueblos indígenas son aquellos grupos poblacionales anteriores a la conformación de los Estados nacionales que continúan con parte o la totalidad de su organización social, expuso José del Val, director del Programa Universitario México Nación Multicultural.

Por ello, su presencia obligó a la Organización de las Naciones Unidas a la concreción jurídica de una novedad radical, es decir, tuvieron que reconocer a otro tipo de organizaciones equivalentes a los Estados, en tanto que son pueblos.

Al participar en la videoconferencia Nuestros Pueblos, Pasado, Presente y Futuro. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, expuso que "la declaración de los derechos de los grupos étnicos es resultado de su lucha sistemática durante muchos años".

México y otros países

En tanto, Carlos Zolla, coordinador de Investigación de dicho programa, indicó que Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia son los países que firmaron en contra de la declaración; se trata de las cuatro naciones que alguna vez pertenecieron al imperio inglés.

Por su parte, Elia Avendaño, directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, apuntó que en México "tenemos desde 1992 un reconocimiento declarativo de que somos una nación multicultural; en 2001 se reitera esta declaración y se hace un señalamiento de algunos derechos de los grupos indígenas con diversas limitaciones que impone el mismo sistema jurídico mexicano". A



Los derechos de los indígenas, con diversas limitaciones. Foto: Juan Antonio López.



Degradados, 25 por ciento de los suelos.

En México, 4 por ciento de la deforestación mundial

La pérdida de biodiversidad empobrece y mina la capacidad de los sistemas de vida

ISABEL PÉREZ

a pérdida de biodiversidad nos empobrece y mina la capacidad de los sistemas de vida, de los que dependemos para resistir las crecientes amenazas como inundaciones, sequías, contaminación y seguridad alimentaria, advirtió Mireya Ímaz Gispert, coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente.

Asimismo, indicó que cuatro por ciento de la deforestación total mundial ocurre en México. Sólo de 1980 a 1990 desaparecieron 700 mil hectáreas de selvas tropicales en el ámbito nacional. En el mismo periodo, en Colombia se extinguieron 890 mil hectáreas y en Brasil dos millones 530 mil.

Por ende, subrayó, la diversidad del planeta está en grave riesgo, porque aquellos países en donde se alberga la mayor variedad es en los que están ocurriendo las tasas de deforestación más elevadas.

Todos esos cambios han alterado la diversidad biológica de la Tierra y muchas especies han sido exterminadas o eliminadas de los múltiples hábitat; la extinción es un fenómeno natural pero está ocurriendo a una tasa desproporcionada, advirtió.

La especialista señaló que globalmente 25 por ciento de los suelos se encuentran degradados, 50 por ciento de las cubiertas forestales y de los humedales han desaparecido, así como 70 por ciento de los bancos de las especies de peces comerciales más importantes están sobreexplotados o capturados a su nivel máximo sostenible.

Variedad de ambientes, suelos y climas

Se estima que en México existen 212 mil 900 especies, lo que significa más de 10 por ciento de la biodiversidad del planeta; ocupa el segundo lugar en reptiles y el cuarto en mamíferos, anfibios y plantas, comentó en la conferencia Año Internacional de la Biodiversidad.

Este país forma parte de las cinco naciones en el mundo denominadas megadiversas, junto con Colombia, Brasil, China y Australia.

Así, México posee 26 mil especies de plantas vasculares, 284 de anfibios, 717 tipos de reptiles y 450 variedades de mamíferos, expuso.

También es considerado megadiverso porque la distribución del relieve montañoso en el territorio nacional le proporciona una gran variedad de ambientes, suelos y climas, sin olvidar que está rodeado por mares.

Omo esferas en árbol de navidad, una decena de cuerpos pende amarrada del cuello en un gran árbol. La ropa de manta y una carreta hablan de otro tiempo. El blanco y negro de la imagen elude distracciones en los colores y subraya la expresión de la muerte. La vieja foto data de 1926 y se trata de un grupo de ahorcados en el estado de Nayarit.

sostenido en vilo por las fotografías que quieren seguir siendo artefacto navegante, resplandor entre las sombras", agrega Morales.

Hace más de 30 años que el galerista López Quiroga comenzó su recopilación. Ya no recuerda cuál fue la primera fotografía ni a cuánto asciende su acervo. Puede hablarse de varios miles y apenas ha sido clasificado 70 por ciento. Es la primera vez que exhibe un conjunto tan grande.

"Yo era fotógrafo y tenía algunos amigos con el mismo oficio. Empecé comprándoles e

de Lecumberri y Graciela Iturbide se mete en las entrañas de la casa de Frida Kahlo.Destacan las imágenes de Manuel Álvarez Bravo, Tina Modotti, Walter Reuter, Guillermo Kahlo y Navarro.

Antonio Caballero ofrece instantáneas de una ciudad renovada y moderna (Tlatelolco, las Torres de Satélite, la Rectoría universitaria) detrás de personajes de fotonovela que ahora encuentran espacio en una galería. Fue él quien disparó su cámara en el momento preciso en que

Colección fotográfica de Ramón López Quiroga se exhibe en Casa del Lago hasta junio

La anterior es apenas una de las imágenes que sirven para anunciar Pecios y rescoldos. México en la colección fotográfica de Ramón López Quiroga, muestra que se exhibe hasta el 27 de junio en las galerías de Casa del Lago Juan José Arreola.

La seducción de lo que se ve

En ella, cerca de 400 imágenes se convierten en piezas de la compleja historia social, política y cultural de México durante los siglos XIX y XX. Es, además, el resultado de la inmersión en la colección de López Quiroga por parte del museógrafo, investiga-

dor, curador, escritor y editor Alfonso Morales, destacado universitario, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el CUEC.

"Con el uso de los términos pecios (los restos de embarcaciones que han naufragado a causa de alguna fatalidad) y rescoldos (las brasas ínfimas pero aún vivas que resguardan las cenizas luego de que la hoguera ha perdido su incandescencia), se ha querido asumir la condición múltiplemente fragmentaria de la colección de imágenes fotográficas por casi tres décadas de Ramón López Quiroga", explica Morales en su texto curatorial.

De la mano, los autores de las instantáneas –famosos y anónimos – crean una visión plástica de la historia del país. Tras ser testigos de episodios, convivir cerca de grandes personajes o simplemente seleccionar y encuadrar una anécdota, han puesto rostro a ese devenir.

"Pecios y rescoldos no es sino la tentativa de hacer de una colección fotográfica otra guía de viajes para internarse en un territorio que se sabe movedizo e intangible: el mundo

Rompecabezas de la historia, en imágenes



Las gráficas mueven al mundo. Reproducciones: Verónica Rosales.

intercambiando material que me seducía, que me decía algo, y con los años fui reuniendo grupos temáticos y ellos mismos fueron dictando por dónde seguir. La serie conduce, educa el ojo e implica un ejercicio de investigación", señala.

El papá de una serie de caminos

Para el dueño de tal acervo visual, "la lectura de Morales es notable, me descubre a mí, que soy el papá de una serie de caminos que no se me habían ocurrido".

Para Morales, "las fotografías, literal y metafóricamente, son pecios en que aún está inscrito el esplendor de los navíos a que pertenecieron antes de que éstos se hundiesen en las aguas de los más profundos de nuestros océanos. Son también rescoldos que saben recuperar su fuego original cuando reciben los soplos vivificantes de una mirada".

Así, con la fuerza expresiva de las líneas que traza un camión volteado, Enrique Metinides revive la crudeza de un accidente en Tlatelolco y la impavidez de los curiosos. Nacho López actualiza el drama

Marilyn Monroe, en una visita al país, descruzó las piernas para levantar una copa y dejó entrever su ropa interior.

En entrevista, Caballero narró dos historias distintas. En la primera, Monroe era su novia desde Los Ángeles "y me vino a buscar al hotel Continental Hilton, llegaron muchos reporteros, ya sabes cómo son, se abalanzaron y me dejaron a los pies de ella, fue cuando tomé la fotografía". En la segunda reconoce que necesitaría tener ojos de lince para ver entre tanta gente ese detalle, fue suerte: "No fue a propósito ni nada, esta imagen nunca me ha gustado. Luego estuvo ausente de su autor, todos se la adjudicaban".

El desfile de la historia pasa por Madero, María Félix, películas de luchadores, cómicos, desnudos de vedettes y hasta fotomontajes.

López Quiroga se ha propuesto un ejercicio complejo que salva con ventaja: "Estoy tratando de armar el gran rompecabezas que es este país. La fotografía es uno de los documentos de la historia, el mundo se mueve a base de ésta". A

CHRISTIAN GÓMEZ

ntes de que apareciera como *Pedro* Páramo, la gran novela de Juan Rulfo llevó el título provisional de Los murmullos, porque en ella el escritor mexicano había impregnado de sonidos y silencios cada sílaba, cada palabra, cada historia recogida en sus páginas; toda frase es un grito, un susurro que traspasa laderas y fronteras.

Esos sonidos son los que analiza el académico e investigador universitario Julio Estrada Velasco en la segunda edición de su obra El sonido en Rulfo: "el ruido ese", publicada por el Instituto de Investigaciones Estéticas – acompañada de un disco compacto- y que fueron presentados en la Facultad de Filosofía y Letras.

Citlali Ferrer, escritora, periodista, bailarina y actriz, dijo que éste es un libro extraordinario, porque aporta un planteamiento estridente para la música y la literatura. Se trata de la versión corregida y anotada que surge tras el largo desafío que significó hurgar, descifrar y profundizar por años, para proponer un paradigma de análisis que hoy en día es posible disfrutar.

En el Salón de Actos de dicha Facultad, Ferrer comentó en cuanto al disco compacto, que éste contiene los relatos Doloritas, Murmullos del Páramo, Ópera radiofónica y algunos ejemplos de la autoría del compositor Julio Estrada.

La tragedia no ha muerto

Para Julio Bracho Carpizo, del Instituto de Investigaciones Sociales, la obra de Rulfo es la constatación de que la tragedia no ha muerto. La muerte sórdida, vengativa de Comala, se ve rodeada de todos los intentos imaginarios para revivir sus sombras hablantes y sus angustias.

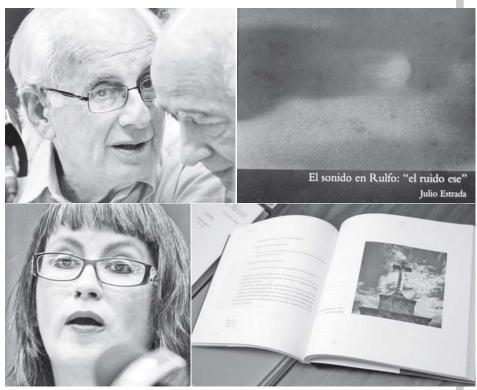
"Con Rulfo estamos ante el peso de la tragedia por su lado más angustiante, el que imposibilita a la acción del hombre para enfrentar lo que irremediablemente habrá de acontecer", indicó.

Se trata, abundó, de un tiempo donde las acciones son muecas, gestos en el vacío, súplicas sin respuesta a la menor incidencia, ante lo insoslayable de la tierra que se le viene encima a los personajes rulfianos, esos héroes corrientes de la tragedia rural mexicana.

En Rulfo estamos ante un tiempo cíclico, entre la vida y la muerte, entre el agua y la sequía, que se revuelve en los hechos como el que se delinea en el vuelo de los pájaros espantados por las balas sobre la amplitud de la barranca, o el de las refriegas de las bandas de alzados, sin destino y sin fin, apuntó.

Julio Estrada multiplica las facetas de Pedro Páramo

Rulfo impregna de sonidos y silencios cada una de las palabras de esa novela



Néstor Braunstein platica con el autor; la portada del libro, Citlali Ferrer y Pedro Páramo. Fotos: Fernando Velázauez.

Comala está en todas partes

A su vez, Néstor Braunstein, profesor-investigador de Filosofía y Letras, consideró que hoy en día Comala está en todas partes y no sólo en la novela de Juan Rulfo, también se encuentra en este salón y en todo México. El galope del caballo de Miguel Páramo en el llano de San Gabriel no deja de resonar; el clamor que viene desde las tumbas de los que mueren antes de hacer audible su voz propia es una desventura más en este país, donde con frecuencia los hijos mueren antes que los padres.

En su libro, Julio Estrada se ocupa del análisis de la mejor novela escrita en México, una de las obras más logradas y complejas de la literatura americana del siglo XX, ligada estética y argumentalmente a las de William Faulkner, Juan Carlos Onetti y João Guimarães Rosa.

La caleidoscópica obra de Estrada es a un tiempo el estudio y la puesta a prueba de los resultados de esa investigación. El autor multiplica

las facetas de Pedro Páramo al indagar en la naturaleza auditiva del texto de la novela. Nos hace oír el ruido ese, la voz de fino silencio, donde Comala ha quedado sepultada.

Rulfo escribe ruidos, silencios, crujidos, voces espectrales, taconeos, galopes, lluvia cayendo sobre tierras estériles, gritos y susurros; Estrada los recoge y recupera el manantial de sonidos que aquél transformó en historia del tiempo rural, que va desde la Revolución hasta la Guerra Cristera.

En tanto, Friedhelm Schmidt-Welle, director de la cátedra Guillermo y Alexander von Humboldt, entre la UNAM y El Colegio de México, sostuvo que aunque algunos críticos europeos ya habían enfatizado el aspecto de la influencia de la oralidad en los textos del autor jalisciense, es en El sonido en Rulfo... donde esta temática se analiza más a fondo, añadiendo todo tipo de aspectos sonoros de la prosa y, sobre todo, la musicalidad de sus textos. q



En la obra *Carreras*, lectura sobre la contemporaneidad

La presenta Germán Castillo en el Teatro Santa Catarina; surge de un seminario de actuación

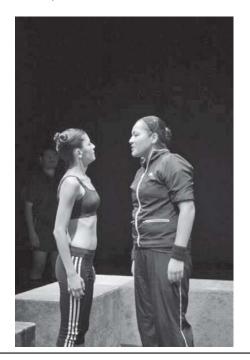


Un trabajo para y con estudiantes y egresados de teatro. Fotos: Fernando Camarillo.

a contemporaneidad exige: hay que dejar de ser jodidos, acabar una carrera, tener una pareja estable, un trabajo bien pagado; ser competitivo en una sociedad global, etcétera. La dinámica del consumo ha fijado las reglas y hay que correr en un mundo dividido entre exitosos y perdedores, sin puntos medios.

Ése es el planteamiento de la obra *Carreras*, escrita y dirigida por Germán Castillo, que se presenta en el Teatro Santa Catarina hasta el 4 de julio. Resultado del trabajo con alumnos del Seminario de Actuación en la Facultad de Filosofía y Letras, narra cuatro historias de pareja que reflejan la prisa por seguir los modelos que traza la vida actual.

"Son ocho jóvenes que han cursado carreras y están comenzando su vida profesional. Tienen cierta prisa por establecerse emocionalmente con una pareja, y prisa también por apropiarse de la vida", explicó Castillo en entrevista. Se trata de una



carrera en la que debe llegarse aunque no haya una meta ni dirección clara.

"La palabra tiene muchas acepciones: la de los estudios universitarios, la vida profesional una vez terminados éstos, el andar apurado en una ciudad tan grande y caótica; las carreras de béisbol, la de las putas...

"La puesta en escena trata sobre la urgencia que impone el consumismo por obtener satisfactores muchas veces impuestos, creados por el mercado, las falsas ideologías y expectativas."

Las reglas del juego

Con prisa, ocho jóvenes corren alrededor de cuatro sillones azules que constituyen el espacio escénico. Los dirige un árbitro que funge como narrador de la obra, como mediador entre la metáfora de la carrera en el teatro y la vida.

Mientras se apuran, reflexionan los caminos que siguen. Cuestionan sus nociones de éxito profesional y sentimental. No paran. Luego de cada vuelta al escenario, una pareja de actores permanece y presenta una pieza de la historia que se va construyendo, y complicando.

La relación de dos mujeres se ve fragmentada porque una desea embarazarse y la otra conservar su poder sobre la primera. Otra pareja se separa porque ella busca alcanzar un puesto de alto mando, mientras que su marido lamenta ganar menos dinero y no seguir con el doctorado. Antes leían poesía, hoy se piden sexo secamente.

Dos viejos amigos se *necesitan* en la soledad: intimidad sin compromiso, acuerdos profesionales subrepticios, contratos manipulados. Él es fotógrafo y nunca ha amado; ella, una modelo cuya vida profesional se ha terminado a los 22 años.

Cuando se fueron a vivir a casa de los padres de ella, él tuvo que dejar la escuela. Sólo quisieran salir adelante, tener una noche para ir a bailar y gozar de privacidad. "No siento que seas mi mujer, eres más hija y hermanita".

El entrelazamiento de las historias pone sobre la mesa el fracaso, la posesión, la envidia, los celos de pareja y profesionales. Para Germán Castillo (Ciudad de México, 1944), "los personajes vienen de una lectura de la contemporaneidad" que sintetizó en esta pieza teatral a partir de dinámicas de improvisación establecidas en las aulas universitarias.

Intenso trabajo emocional

El correr constante de los actores evidencia su trabajo emocional en los pequeños cuadros en que la obra se divide. En la primera se plantea la configuración de las parejas; en la segunda, un silbatazo marca faltas, momentos precisos en que las relaciones se fracturan por una actitud impulsiva; en la tercera, sugiere la supremacía de la casualidad, que aplasta el entramado de aspiraciones sobre el que se erige un noviazgo.

La separación está a un soplido y los nuevos encuentros a una copa. Las historias se entrelazan e inquietan al espectador con sus preguntas: ¿Y qué tal si esto no es lo que queremos? ¿Puede alguien, en su sitio, estar fuera de lugar? ¿Qué

hubiera pasado de no hacer las cosas de esa forma? ¿Qué se siente? ¿Cómo sabes que lo quieres?

Las respuestas son desalentadoras. El árbitro afirma que mientras el tiempo transcurre, todo se va complicandoylos días se tornan dificiles de habitar. Durante 90 minutos, *Carreras* teje una representación de la cotidianidad.

Los personajes se encaminan al fracaso. "A su relación le entraron muy a lo idiota, ¿qué necesidad?" Hablan por teléfono y acuerdan citas en cualquier lugar, a cualquier hora: dejan espacios en silencio en los que el espectador podría depositar su propio nombre.

"Uno crece en casas jodidas con padres jodidos, hermanos jodidos y todos dicen que estudies algo que te dé seguridad, que te actualices, que seas competitivo, que te cases bien. Y cuando ya lo lograste quieres ser más chingón y, cuando estás en Japón, entiendes que no eres tal y no aguantas las exigencias de la soledad global: entonces te das cuenta de que al regresar está todo jodido y que te jodiste", lamenta un personaje.

Para otros, las sentencias son más breves: "Estaba casado, pero me fui porque no sabía estar casado" o "cojas con lo que cojas, la cosa está difícil".

Prisa eterna y competencia

De acuerdo con el también poeta y miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte, la carrera empieza desde la niñez y permanece toda la vida.

En la obra actúan Nallely Aguilar, Víctor Armando Calderón, Miguel del Castillo, Gabriela del Río, Tania Y. Mayrén, Marcos Mendoza, Luis Daniel Pérez, Elfega Sánchez y Liza Serrano.

Castillo concluye: "Todo es una consecuencia de la sociedad de consumo que obliga a los individuos a ver por sí mismos y califica de una manera muy cruel entre exitosos y perdedores, sin matices: todo el mundo quiere ser triunfador y eso es imposible: si todos lo fuéramos se perdería el sentido. Esta sociedad de consumo niega el matiz. Es tajante".

Las funciones son los jueves y viernes, a las 20 horas; sábados 19, y domingos, 18 horas. Admisión, 140 pesos con descuento de 50 por ciento para estudiantes, profesores, UNAM, Inapam y jubilados del ISSSTE e IMSS. Jueves 30 pesos. Jardín Santa Catarina número 10, Coyoacán. A

CHRISTIAN GÓMEZ

Sin Currículum, ciclo que impulsa a los jóvenes creadores de danza

On el objetivo de apoyar las propuestas de jóvenes creadores de la danza, se efectúa el ciclo Sin Currículum 01.05.10., en el salón de ensayos de la Dirección de Danza, los lunes y martes, a las 20 horas, hasta el 24 de mayo.

Organizado en colaboración con La Granja Centro de Arte, este ciclo surge a partir de una convocatoria para recibir artistas que precisamente no cuentan con currículum, en un intento de promover su desarrollo.

De acuerdo con Cuauhtémoc Nájera, titular de la Dirección de Danza, Sin Currículum... surgió con la idea de buscar chicos que estudiaran danza o que estuvieran recién graduados y quisieran presentar sus primeros proyectos, además de tener ganas de comenzar una carrera dentro de esa disciplina en el plano de la dirección, producción o coreografía.

Se pretende que este programa sea permanente, efectuarlo por lo menos dos veces al año, agregó Nájera. Ahora, una de las condiciones que se pide es, además de no tener experiencia, que sean personas que hayan estudiado o estudien danza en una escuela formal.

Eligieron cuatro proyectos

En entrevista, Mario Villa, uno de los coordinadores junto con Gabriela Medina, comentó que se seleccionaron cuatro proyectos, los cuales llevaron a coreógrafos, bailarines y videoastas a realizar una estancia en el Centro de Artes La Granja. Entre 15 y 20 días visitaron sus instalaciones, y conocieron a otros artistas del programa de residencias.



H2 Cero. Foto: Verónica Rosales.

En ese tiempo crearon su proyecto y, como parte de tal impulso, ofrecen diversas funciones para tener sus primeras presentaciones profesionales en el salón de ensayos.

Por otra parte, Gabriela Medina destacó las residencias en La Granja, pues los jóvenes tuvieron la oportunidad de convivir con otros creadores y a su vez compartieron su experiencia con alumnos de la escuela primaria Emilio R. Becerril, en una zona de alta marginación.

Los proyectos que ahora se presentan en el salón de ensayos son: *H2 Cero*, de Maribel Durazno Virgen; *Sueño de cartón*, de César Alberto Luna; *Chronic for a gun*, de Allan Martínez y Arturo Serrano, y *EspacioDos: el éxtasis*, de Cynthia Oyervides.

En la presentación, coreógrafos y bailarines coincidieron en que la residencia fue importante para concretar el proceso creativo: "El aislamiento que vivieron fue primordial, pues todos tus sentimientos y pensamientos están en torno a la pieza dancística", señaló Maribel Durazo.

Humberto Granados

Obtiene TV UNAM el Premio Nacional de Periodismo 2009

La a televisora universitaria fue distinguida con el Premio Nacional de Periodismo 2009, en la categoría de Divulgación Científica y Cultural.

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo –organizador del certamen– decidió premiar la serie *Nueva historia mínima de México ilustrada* "por la excelente producción y la agilidad para tratar y difundir de manera amena, hechos sobresalientes de la historia del país". Por segunda ocasión, la televisora universitaria recibió la distinción nacional.

Nueva historia mínima de México ilustrada es una versión televisiva del clásico de la historiografía nacional, impulsado por Daniel Cosío Villegas.

A partir de los esfuerzos conjuntos de TV UNAM, El Colegio de México, la Comisión Bi100 y la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, los contenidos de esa publicación fueron aprovechados en los siete capítulos que, con la coordinación de Producción de Patricia Aguilar y Enrique Quintero-Mármol y la participación de otros seis realizadores (Enrique Strauss, Claudia Dagostino, Juan Prieto, Eduardo González, Roberto Bolado y Luigi Lupone), hoy conforman esta serie que ofrece un panorama de la historia del país, desde la época prehispánica hasta el inicio del siglo XXI. Los programas que constituyen esta serie son: El México antiguo, La época colonial hasta 1760, Las reformas borbónicas, De la Independencia a la consolidación republicana, El Porfiriato, La Revolución y El último tramo: 1929-2000. A

GUSTAVO AYALA

Ante el incremento del uso de sustancias adictivas en México en los últimos años, académicos de la Universidad capacitarán a profesionales de la salud en los modelos de Detección Temprana e Intervención Breve del Consumo de Sustancias Adictivas a Distancia (DTIBA).

Para ello, Fundación UNAM suscribió un contrato de donación con la Fundación Gonzalo Río Arronte, con el que esta última otorgará a la primera un donativo, en efectivo y en

que están distribuídas en la República Mexicana. Cada una de ellas cuenta con seis individuos que requieren preparación, lo que totaliza alrededor de mil 800 personas que requieren ser capacitadas.

Nieto Gutiérrez explicó que se busca impulsar el proyecto por medio de la dispersión del personal académico, para lo cual se colaborará con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

La propuesta está basada en la experiencia que tienen los grupos de académicos de esta Facultad en relación con las terapias

drogas requieren acciones terapéuticas, tanto para ellos como para sus familiares y para quienes conviven cerca de ellos, además de prevención.

El contrato

En el documento, Fundación UNAM se compromete a que los académicos que designe, por medio de la Facultad de Psicología, para impartir la capacitación técnica, cuenten con los conocimientos profesionales especializados y con la experiencia necesaria.

Se capacitará a médicos, psicólogos y trabajadores sociales del país

especie, por 15 millones 700 mil pesos. Con esos recursos también se adquirirá equipo de cómputo, software y papelería, además de considerar gastos de evaluación del proyecto.

El programa, encabezado por la Facultad de Psicología, estará integrado por académicos de esta casa de estudios que se encargarán de capacitar a médicos, psicólogos y trabajadores sociales pertenecientes a las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de adicciones del país.

Por su parte, Ignacio Morales Lechuga, presidente del Patronato de la Fundación Gonzalo Río Arronte, mencionó que este contrato de donación coloca el tema en el centro de lo que debe realizarse para atacar este problema. Nuevamente, la UNAM, a bajo costo, trata de lograr la capacitación rápida de personas y terapeutas, que será de enorme ayuda.

Educación a distancia

La vinculación de esta casa de estudios con un tema social de máxima importancia como éste, se encuentra fuera de toda duda. La UNAMno sólo es un centro de enseñanza superior, un vínculo para resolver problemas sociales, también se puede volver un centro de transferencia de tecnología al servicio de los especialistas en la atención y prevención de adicciones, por lo que será un servicio muy útil al país, a la sociedad y al propio gobierno.

En la suscripción del documento, Javier Nieto Gutiérrez, director de Psicología, explicó que este proyecto trata de responder a la problemática social que se deriva del consumo de drogas en el país, lo que demanda, de manera urgente, generar estrategias novedosas para auxiliar a esta situación.

El proyecto tiene ante sí el reto de capacitar a un número elevado de personal de la salud vinculado a las 310 UNEMES

Contrato de donación con la Fundación Río Arronte



Ignacio Morales Lechuga y Rafael Moreno Valle. Foto: Benjamín Chaires.

breves. Actualmente hay seis programas que se quieren implementar vinculados al consumo de alcohol, tabaco y cocaína, así como algunos otros aspectos que tengan que vercon la familia como un elemento protector.

Prevención de adicciones

El rector José Narro Robles reconoció que el tema de las adicciones es uno de los más importantes para el país, porque ha dejado de ser un lugar de tránsito o trampolín, y empezado a construir algunas piscinas, porque la población comienza a ser presa de ello.

Si bien México nunca ha estado exento de esta situación, es preocupante que conforme transcurre el tiempo el problema se va acentuando. Se tiene que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, porque los adictos no son delincuentes, si acaso enfermos que necesitan ayuda, puntualizó.

Narro Robles mencionó que las personas dependientes en el uso de las

Además, un representante de cada una de las partes hará el seguimiento y evaluación, de manera conjunta, del cumplimiento de las obligaciones que se adquieran con este contrato.

La parte universitaria proporcionará a su contraparte, trimestralmente, un informe cuantitativo y cualitativo, que contenga información general sobre la evolución y evaluación del programa, certificado por profesionales calificados, encargados de su aplicación.

El contrato fue suscrito por María Araceli Rodríguez González, directora ejecutiva de Fundación UNAM, e Ignacio Morales Lechuga, presidente del Patronato de la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Como testigos de honor firmaron José Narro Robles; Gilberto Borja Suárez y Javier Moctezuma Barragán, presidente del Comité de Adicciones y director general de Fundación Gonzalo Río Arronte, respectivamente, y Francisco Cervantes Pérez, titular de la CUAED. 9

Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2010

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

- 1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- 2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- 3. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.
- 4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Condiciones generales

- 1. Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, publicadas en Gaceta UNAM.
- 2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.
- 3. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
- 4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
- 5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de

tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.*

IV. Bases

- 1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.*
- 2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente, impresa a dos caras. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
- 3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2010 la fecha límite será el 10 de junio de 2010
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010

Para Institutos y Centros:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2010 la fecha límite será el 10 de junio de 2010
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2011 la fecha límite será el 21 de octubre de 2010
- 4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:
 - Periodo I. A partir del 13 de agosto de 2010
 - Periodo II. A partir del 24 de enero de 2011
- 5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de mayo de 2010

EL SECRETARIO GENERAL
DR. SERGIO ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO

Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2010

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

- 1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- 2. No deberán de haber cumplido 36 años a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- 3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
- 4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM

IV. Requisitos

- 1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
- 2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y la entidad donde se solicita la beca sean distintas de donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral. Las Escuelas Nacional de Música, de Artes Plásticas y de Enfermería se considerarán como parte del campus Ciudad Universitaria.
- 3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad.
- 4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.
- 5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y curriculum vitae.
- 6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.
- 7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.
- 8. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá contener las referencias de las publicaciones realizadas durante los últimos tres años y las tesis dirigidas.
- 9. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a no ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo y no más de dos meses durante el periodo total aprobado de la beca.
- 10. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

- 11. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.
- 12. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
- 13. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor.
- 14. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto
- 15. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo exclusivo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
- 16. El asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM en los que haya participado en los últimos 10 años, asimismo deberá haber cumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.
- 17. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

- 1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
- 2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
 - 3. La beca consistirá en:
- a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)
- b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca
- c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

VI. De las obligaciones

- 1. Obligaciones de los becarios:
- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral
 - b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado
- c) Solicitar autorización a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado

- d) Informar sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales
- e) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda. Si se le concede dicho permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca
- f) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM
- g) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste a la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca
- h) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados
 - 2. Obligaciones de la entidad académica:
- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades,
- b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario
- c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario
- d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo
- e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

VII. Administración del programa

- 1. Instancias responsables:
- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades
- b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área
- c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área
- d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable
- e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral
 - 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:
 - 2.1 Inicio de la beca
 - a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa
- b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación
- d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

- e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica
- f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas
 - 2.2 Renovación de la beca
- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario
- b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
 - Solicitud de beca
- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado
- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada
- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor y con sus comentarios acerca del desempeño del becario
- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor
- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno para centros o institutos
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el Director General de la DGAPA, quien la presidirá
- b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá
- c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas
- b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado
 - d) Cuando el becario así lo solicite
- e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en Gaceta UNAM y dejan sin efecto a sus similares, publicadas en Gaceta UNAM el 27 de abril y el 7 de mayo de 2009.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por vigésima sexta ocasión, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

- 1. Investigación en ciencias exactas
- 2. Docencia en ciencias exactas
- 3. Investigación en ciencias naturales
- 4. Docencia en ciencias naturales
- 5. Investigación en ciencias sociales
- 6. Docencia en ciencias sociales
- 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
- 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
- 9. Investigación en humanidades
- 10. Docencia en humanidades
- 11. Investigación en artes
- 12. Docencia en artes
- 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 - 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 - 16. Arquitectura y diseño
 - v en el campo de:

Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a la de director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

- 2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
 - b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
- 3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- 4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.
- 5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.
- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.
- c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

- 1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.
- 2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 18 de junio del año en curso.

- 3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
- 4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:
- a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
- b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).
- c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.
- d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y el teléfono del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
- e) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

- 1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
- 3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos

siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
- 2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial.**
- 3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D. F., a 6 de mayo de 2010

El Rector Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: http://dgapa.unam.mx

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por vigésima segunda ocasión, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

- 1. Investigación en ciencias exactas
- 2. Docencia en ciencias exactas
- 3. Investigación en ciencias naturales
- 4. Docencia en ciencias naturales
- 5. Investigación en ciencias sociales
- 6. Docencia en ciencias sociales
- 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
- 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
- 9. Investigación en humanidades
- 10. Docencia en humanidades
- 11. Investigación en artes
- 12. Docencia en artes
- 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 - 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 - 16. Arquitectura y diseño y en el campo de:

Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

 Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a la de director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

- 2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
- 3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- 4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
- 5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
- 6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.
- 7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
- a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.
- b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.
- c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.
- d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

- 2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **18 de junio** del año en curso.
- 3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
- 4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:
- a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
- c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.
- d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y el teléfono del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
- 5. Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

- 1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.
- 3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria.

Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
- La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.
- 3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de mayo de 2010
El Rector
Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: http://dgapa.unam.mx

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Eléctrica

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Sistemas Electrónicos, con número de registro 70228-78 y sueldo mensual de \$15,465.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de alguna de las asignaturas del área Sistemas Electrónicos: Instrumentación electrónica, Sistemas electrónicos analógicos, Sistemas difusos y Sistemas embebidos.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Sistemas Electrónicos en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre las asignaturas del área Sistemas Electrónicos.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, de alguna de las asignaturas del área Sistemas Electrónicos que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de la Dirección en el conjunto norte de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción.
- 2. Curriculum vitae.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez

transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso deberán prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

División de Ingeniería Eléctrica

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos (L+) del Área Instrumentación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 - b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos (L+).
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos (L+) en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos (L+).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos (L+) ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicada en el primer piso del edificio de la Dirección en el conjunto norte de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción.
- 2. Curriculum vitae.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

> "Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de mayo de 2010 El Director Maestro José Gonzalo Guerrero Zepeda

Instituto de Investigaciones **Filosóficas**

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los



Secretaría General

Aviso importante

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) Bachillerato 2010

Cursos y diplomados para profesores del bachillerato universitario

La información podrá ser consultada en la página electrónica de la DGAPA a partir del día 17 de mayo de 2010.

http://dgapa.unam.mx

(Fortalecimiento a la docencia - Prof. Bachillerato - Cursos/ Diplomados - Difusión)

Las inscripciones se podrán realizar en la misma página del 24 de mayo al 11 de junio de 2010.

(Fortalecimiento a la docencia - Prof. Bachillerato - Cursos/ Diplomados - Inscripciones)

Para mayores informes comunicarse a:

DGAPA Coordinación PASD 5622 0793

DGENP 5682 0030 DGCCH 5622 2378 requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 00288-60 y sueldo mensual de \$13,400.20, en el área de epistemología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su 5ª sesión ordinaria del 11 de marzo de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación sobre las relaciones entre la normatividad de la creencia y la normatividad de la acción, en un máximo de 15 cuartillas más bibliografía.
- 2.- Presentar un ensayo sobre respuestas contemporáneas al problema del valor del conocimiento, en un máximo de 20 cuartillas

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto dentro de los . 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 hrs., presentando la documentación que se específica a continuación:

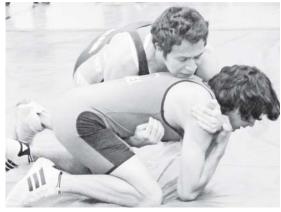
- Curriculum vitae actualizado, con dos fotografías tamaño infantil.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Copia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- · Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - Copia de trabajos publicados.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su documentación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha de autorización expedida por la Secretaría de Gobernación que otorgue el permiso trabajo correspondiente.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

> "Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, D.F, a 17 de mayo de 2010 El Director Doctor Guillermo Hurtado Pérez



La justa convocó a competidores de todos los planteles.

dicha competencia. En esta ocasión esperamos mantener el nivel mostrado en anteriores ocasiones y traer bastantes medallas para la UNAM", señaló Yvar Langle Monzalvo, entrenador en jefe del equipo de

Homenaje póstumo

Como es tradición desde su primera edición -en 2005- este torneo sirve como homenaje para algún destacado exponente del deporte de la Universidad. Así, en otras ocasiones se

Para esta sexta ocasión el honor correspondió al finado Jorge Rosado García cuya trayectoria fue muy destacada: campeón nacional de la especialidad en la categoría de 52 kilogramos por más de 10 años, se alzó dos veces con el oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, ganó medalla de plata dos veces en Juegos Panamericanos, además de que asistió a los Juegos Olímpicos de Roma en 1960. donde se ubicó en la duodécima posición.

Además, formó parte de los salones de la fama de la UNAM y de la Confede-

Los atletas cosecharon 69 medallas: foqueo de cara a la Olimpiada Nacional

Para la Prepa 5, el Torneo Orgullo Coapa de Lucha

RODRIGO TOVAR on una cosecha de 69 preseas, el representativo de lucha de la Prepa 5 se adjudicó el sexto Torneo Orgullo Coapa de la especialidad, realizado en las instalaciones del propio plantel, que sirvió de fogueo para los atletas puma de cara a su participación en la Olimpiada Nacional 2010, así como del homenaje póstumo a Jorge Rosado, destacado entrenador y exponente de dicha disciplina.

El torneo abarcó las modalidades de lucha grecorromana y libre, ambas ramas (de 42 a más de cien kilos), divididos en categorías cadetes y sub 22, donde la delegación del plantel José Vasconcelos dio muestra de su potencial en el certamen tras acumular en total 69 metales.

La segunda posición correspondió al equipo Dragones del Estado de México con un total 22 medallas, y el tercer sitio se lo adjudicó la FES Zaragoza con 21.

La justa de carácter nacional convocó a competidores de todos los planteles de la

Escuela Nacional Preparatoria (exceptuando el 1) así como los representativos de CU, además de las FES Aragón, Zaragoza y Acatlán. De los conjuntos externos acudieron Morelos, Puebla, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Ciudad Deportiva al igual que Dragones del Estado de México y Chapingo.

"El torneo sirve de preparación para la Olimpiada Nacional 2010 porque se celebra tres semanas antes que la lucha entre en acción en ese certamen. Es una oportunidad para afinar detalles antes de



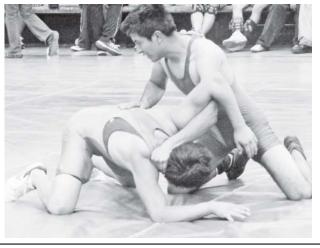
Una oportunidad para afinar detalles. Fotos: Ricardo Tapia.

ha condecorado a Raúl Maubert, Antonio Rodríguez, Alberto Breamount, Mario Revueltas y Daniel Aceves.

ración Deportiva Mexicana (Codeme) y fue el principal forjador de Ángeles Barraza, actual figura de la lucha en la rama femenil.

> Los hijos de Rosado García, Martha Isabel y Jorge Antonio, recibieron una placa conmemorativa a la trayectoria de su padre.

Yvar Langle recordó a Jorge Rosado, en la apertura del evento, como una persona trascendente en la vida deportiva universitaria y nacional: "Poseía una constitución atlética que cualquiera desearía, era un hombre fuerte y con entereza moral, digno ejemplo para todos nosotros".q



EMILIANO ALVARADO

Guadalajara, Jal.- Luego de un inicio no tan afortunado, el representativo de ajedrez de la UNAM logró dos bronces por medio de Carlos David Torres, con lo que aumenta la cosecha de medallas a 25: seis de oro, nueve de plata y 10 de bronce.

El ajedrecista felino se colgó su primera presea en el torneo rápido a 30 minutos, donde hubo un duelo parejo por el primer puesto. Carlos hizo cuatro puntos para posicionarse en el podio. Primero y segundo lugares acumularon 4.5 unidades; sin embargo, por el criterio de desempate, el oro quedó en manos de Javier de Jesús Solís, de Coahuila, y la plata se la llevó Enrique Fonseca, de Nayarit.

La segunda medalla se la agenció en el torneo mixto corto a 30 minutos, en el cual, de la misma manera que en el anterior, acumuló cuatro unidades. El primero y segundo puestos quedaron igual que en la primera justa.

Para esta semana entrarán en acción las disciplinas de clavados, canotaje, box y frontón, donde la UNAMtambién participa.

Se encendió el pebetero

En nombre de los más de 400 atletas de la delegación felina que viajaron a Jalisco, un pequeño contingente auriazul desfiló en el Velódromo Panamericano del CODE Paradero, en Guadalajara, durante la inauguración oficial de la Olimpiada Nacional 2010.

Ahíse destacó el gran esfuerzo que requieren los atletas para participar en esta justa tan importante en el deporte nacional. Además, enque todos sonun ejemplo de disciplina, dedicación, perseverancia y trabajo en equipo.

Aspecto de la inauguración.

Aumenta la cosecha de medallas para la UNAM en la Olimpiada

El ajedrecista Carlos David Torres sumó dos bronces más; se inauguró oficialmente la justa



El representante puma. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

También se hizo referencia a la reciente muerte del clavadista Joaquín Capilla, el mayor medallista olímpico mexicano de todos los tiempos, a quien se puso como ejemplo para todos los participantes.

Tras la declaratoria inaugural, se izó la bandera oficial de esta 15 edición de la Olimpiada Nacional 2010, que tiene como metas competitividad, honestidad y compañerismo; posteriormente se dio paso al encendido del pebetero.

Después de realizarse el juramento de atletas y jueces,

bailarines ataviados con pants de las distintas delegaciones sorprendieron a los asistentes al correr hacia el centro del escenario, contagiando al público de su ímpetu, fuerza y energía. A ellos se sumaron las mascotas oficiales de los Juegos Panamericanos 2011: Leo, Gaboy Vich, quienes ya no se detuvieron hasta que la gente en las tribunas comenzó a dirigirse a las puertas de salida.





Dr. José Narro Robles Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez Abogado General

Enrique Balp Díaz Director General de Comunicación Social



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitiáhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o.piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,247





ADQUIERE LOS PRODUCTOS CONMEMORATIVOS

WWW.tienda100.unam.mx

OTROS PUNTOS DE VENTA

Tienda UNAM • Librerías
• Tienda itinerante